

Menores de un año, los más afectados

La Nacion (Costa Rica)23 Nov 2024Irene Rodríguez irodriguez@nacion.com

Los menores de un año son el grupo de edad más afectado por la violencia intrafamiliar, y triplican la cifra del promedio de la población.

Durante las primeras 45 semanas del año, que finalizaron el 9 de noviembre, los diferentes tipos de agresión afectaron a 379,9 costarricenses por cada 100.000 habitantes; pero si se observa solo a los menores de un año, la tasa es de 1.198, un número 3,15 veces mayor.

Además, si se compara con el mismo periodo del 2023, la violencia hacia los menores de un año aumentó en un 17%.

Estas cifras representan los casos en los que hay una denuncia o una atención médica de por medio, la cual permitió que ingresara en los registros del Ministerio de Salud. Sin embargo, el número real puede ser mayor si se considera la cantidad de hechos de violencia que no se notifican.

El boletín no ahondó en los tipos de abuso en cada grupo de edad. No obstante, sí lo destacó cuando habla de lo prevalentes que son la agresión psicológica y la negligencia en el país.

“Las altas tasas de negligencia y abuso psicológico concuerdan con las poblaciones con más afectación, que son los niños pequeños y los adultos mayores, que tienen alta dependencia de familiares y encargados”, dice el reporte.

La negligencia se caracteriza por descuidos o incumplimientos de los cuidados básicos para el desarrollo. En el caso de los menores de un año, se manifiesta en no darles la alimentación, el abrigo, las medidas de higiene adecuadas o la vigilancia necesaria.

El maltrato psicológico incluye poner en ridículo, intimidar, insultar, rechazar o humillar a un niño.

Podría pensarse que a esa edad no se percibe este tipo de maltrato, pero desde ese momento, se comienza a construir la base emocional de los menores.

Article Name: **Menores de un año, los más afectados**

Publication: **La Nacion (Costa Rica)**

Autor: **Irene Rodríguez irodriguez@nacion.com**

Start Page: **9**

End Page: **9**